

Firman México y EU acuerdo de pruebas para equipo de telecomunicaciones (El Financiero 27/05/11)

Firman México y EU acuerdo de pruebas para equipo de telecomunicaciones (El Financiero 27/05/11)(Ivette Saldaña) Viernes, 27 de mayo de 2011 Con retraso de 16 años, representantes de México y Estados Unidos firmaron el Acuerdo Mutuo de Pruebas de equipo de telecomunicaciones, mediante el cual ambos países reconocerán las pruebas de laboratorio y certificación que se realicen a mercancía del sector, lo que reducirá tiempos y costos. Bruno Ferrari, titular de la Secretaría de Economía (SE), dijo que firmó el documento con el representante comercial de EU, Ron Kirk, que entrará en vigor el 10 de junio próximo, aunque tendrá un proceso de transición de 18 meses, para que se familiaricen con los cambios, es decir que operaría completamente hasta diciembre de 2012. En entrevista telefónica desde París, donde participó en la reunión ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que este acuerdo debió firmarse un año después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Dijo que se evitará la doble certificación de un producto mexicano en Estados Unidos y viceversa. Aseguró que negocian uno similar con Canadá, para que en toda la región haya reconocimiento de pruebas para equipos de telecomunicaciones. "Las partes adoptarán las medidas necesarias a fin de reconocer las certificaciones realizadas en otro país para una amplia gama de equipo de telecomunicaciones, por lo cual se podrá importar de un país a otro sin necesidad de realizar pruebas adicionales." Pendientes Esto era uno de los pendientes del TLCAN, y siguen otros como el desarrollo del programa para abrir las fronteras al transporte mexicano hacia Estados Unidos, el cual previó que estará listo en julio, y se trabaja en homologación de normas. Aunque las pruebas de laboratorio se realizan verificando el cumplimiento de normas y reglamentos de cada país, los acuerdos de equivalencia de normas, que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2010 -para productos electrónicos y equipo médico-, son distintos de ese acuerdo. Comentó que en la reunión ministerial de la OCDE efectuada en París se analizaron las perspectivas económicas del mundo. Se espera un crecimiento de 4.2 en promedio global, pero si sólo se consideran las 34 economías miembros de la Organización, el aumento sería de 2.3 por ciento. Para México se prevé un crecimiento de 4.4 por ciento en 2011, y para China una desaceleración de 10.3 a 9 por ciento.